

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, en el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 2 de diciembre de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas de la línea 3 Creación y Consolidación del empleo en empresas de trabajo autónomo, convocada mediante Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

Línea 3.1 0900010063 G/72C/77801/11 2016000268

Línea 3.2 0900010063 G/72C/77803/11 2016000271

Línea 3.3 0900010063 G/72C/77804/11 2016000266

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
576	JESÚS MANUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	31406898F	4.500,00 EUROS
617	CRISTÓBAL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	75741583F	2.700,00 EUROS
232	DONATO ALPHONSE BRUCCOLERI	X1813372Y	2.250,00 EUROS
361	DANIEL CALDERÓN DOMÍNGUEZ	15442016T	4.500,00 EUROS
574	JOSÉ M.ª COLLANTES LUNA	48971979B	2.700,00 EUROS
577	JOSÉ M.ª COLLANTES RUIZ	52303131G	2.700,00 EUROS
615	DIEGO FERNÁNDEZ GARCÍA	75738969S	4.500,00 EUROS
79	ROCÍO MAUDUIT ARNIZ	44965564N	1.406,25 EUROS
87	LAURA M.ª NIÑO BERNAL	53581693L	4.459,82 EUROS
97	ÁNGELES DELGADO FERNÁNDEZ	75773736Y	4.339,29 EUROS
139	M.ª DOLORES RODRÍGUEZ TEJERO	52318522P	3.748,67 EUROS
151	M.ª REGLA GARRIDO BARBA	31649491L	2.868,75 EUROS
165	ANA ISABEL OJEDA	75770341S	4.500,00 EUROS
167	NICOLÁS PIERRE RAMBAUD	X6038655M	3.243,75 EUROS
172	SONIA OJEDA QUIÑONES	75752613C	3.616,07 EUROS
181	ROSA M.ª GALLEGUO SEGURA	31245787B	3.825,00 EUROS
203	M.ª DEL MAR CABRERA CABEZA	25598363F	2.831,25 EUROS
204	BEATRIZ PALMA ZAMBRANA	74932963K	5.264,68 EUROS
206	IOANA CLAUDIA BERTEA	X6082560A	2.587,50 EUROS
256	ESTEFANÍA CABEZA JIMÉNEZ	25599269Q	4.500,00 EUROS
264	LORENA PÉREZ JIMÉNEZ	48975171Y	2.175,00 EUROS
277	ESTEFANÍA GARCÍA CARRASCO	31716654E	5.625,00 EUROS
356	M.ª JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	44062942W	2.933,04 EUROS
376	SUSANA CEPERO PÉREZ	48897959M	6.093,75 EUROS
390	ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ	34007710W	1.496,25 EUROS
392	SILVIA AHUMADA VALLE	48971108Z	4.500,00 EUROS
397	ARANZAZU ORTEGA QUINTANILLA	31334598	1.245,54 EUROS

00130801

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
470	RAFAEL ARIZA PERIÑÁN	52300310N	8.322,32 EUROS
486	ARACELI MORENO BORREGO	75767726E	4.556,25 EUROS
500	ALICIA GONZÁLEZ ALMAGRO	44964656R	4.419,64 EUROS
524	BEGOÑA MÁRQUEZ CORRALES	75758446B	4.138,39 EUROS
557	M. <sup>a</sup> EUGENIA SÁNCHEZ RAMOS	48977081F	4.339,29 EUROS
3773	JOSÉ FCO. MANZANO OLMO	75740768C	2.958,75 EUROS

Cádiz, 21 de febrero de 2018.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Gema Pérez Lozano.